



**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

PULTI, Gustavo Arnaldo

Secretaría:

ARTIME, Marcelo

Subsecretaría:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

AZCURRA, Viviana Edith
BENEDETTI, Eduardo Antonio
CORDEU, Juan Carlos
DELL'OLIO, Mario Leonardo
DI RADO, María Cristina
ESCUDERO, Jorge Domingo
FERNÁNDEZ PUENTES, Claudia
GARCÍA CONDE, Diego
IRIGOIN, Mauricio
KATZ JORA, Víctor Daniel
MALAGUTI, Walter Daniel
MARTÍNEZ ZUBIAURRE, Carmen Cecilia
PAÉZ, Roberto
PALACIOS, Ricardo Federico
PÉREZ, Norberto Walter
PETRILLO, Jorge Domingo
PEZZATI, Eduardo
PULTI, Gustavo
PULVIRENTI, Myriam Andrea
RODRÍGUEZ, Daniel José
ROMANÍN, Eduardo
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
VERA, María Inés

Actas de Sesiones



PERIODO 86°

- 26° Reunión -

- 6° Sesión Especial -



Mar del Plata, 20 de diciembre de 2001

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Declaración del Honorable Cuerpo en Comisión
4. **INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**
5. Proyecto de Resolución: Declarando persona no grata de la ciudad de Mar del Plata al señor Fernando Georgiadis. (expte. 2122-V-01)
6. Levantamiento del estado en Comisión del Honorable Cuerpo

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veinte días del mes de diciembre de dos mil uno, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:30 dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintinueve señores concejales se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura el Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto N° 191. Mar del Plata, 19 de diciembre de 2001. Visto el expediente N° 2102-V-2001 presentado por Varios Señores Concejales, y CONSIDERANDO: Que el mismo se relaciona con la delicada situación por la que están atravesando los trabajadores del INIDEP y la necesidad de que toda la ciudadanía se comprometa con esta institución y apoye a quienes allí realizan la importante e imprescindible tarea de investigación cuyos beneficios alcanzan a todo el país; Que con fecha 6 de diciembre de 2001, el Honorable Cuerpo sancionó la Resolución R-1611 por la cual expresó su malestar y repudio a la no contratación de cuarenta y tres empleados de ese Instituto; Que la situación de inquietud y angustia que subsiste en el personal, requiere de un urgente tratamiento por parte de este Honorable Concejo. Por ello, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DECRETA Artículo 1º: Cítase a Sesión Pública Especial para el día 20 de diciembre de 2001 a las 10:30 horas, a efectos de considerar la problemática por la que está atravesando el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero - INIDEP y sus trabajadores. Artículo 2º: Comuníquese, etc."

- 3 -

DECLARACIÓN DEL H. CUERPO EN COMISIÓN

Sr. Presidente: De conformidad al artículo 103º del Reglamento Interno, corresponde que el Cuerpo se declare en Comisión para el tratamiento del objeto de la convocatoria. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. En representación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero nos acompañan en la mesa central del recinto el señor Julio César Pintos –tripulante-, la señora Claudia Dato, el doctor Martín Ehrlich, el licenciado Gabriel Blanco y el licenciado Guillermo Cañete. Invitamos a hacer uso de la palabra al señor Daniel Barragán.

Sr. Barragán: Buenos días señor Presidente. Esta sesión especial había sido acordada hace ya unos días, y por supuesto ninguno de nosotros esperaba –aunque quizás deseaba– que esta reunión, que esta sesión especial se realice en el marco que estamos viviendo en la República Argentina. Por esto especialmente queremos agradecerle a usted y a todos los señores concejales la distinción de hoy en un momento tan difícil, realizar esta sesión especial. Este día de hoy tiene además para los trabajadores del INIDEP un sabor muy especial por cuanto si ustedes me permiten debo decir que quien ha sido el que ha tomado esta decisión en el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, su director Fernando Augusto Georgeadis, es un hombre que abreva en las fuentes del cavallismo más ortodoxo, y por lo tanto por supuesto este es un día de gloria para los trabajadores del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero. Veníamos ayer preparados en una situación, la situación hoy es totalmente distinta entendemos, y por supuesto creemos que es muy importante esta sesión en el día de hoy para que los trabajadores planteemos no solo la continuidad del Instituto sino también su mayor desarrollo y fortalecimiento. Así que creo que debemos darles a ustedes un enorme agradecimiento por esta posibilidad y decirles que –y si me permiten mis compañeros– el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero y todos sus trabajadores están para que la ciudad de Mar del Plata representada hoy por ustedes, necesite. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

-Siendo las 10:35 ingresan los concejales Fernández Puentes, García Conde y Páez

Sr. Presidente: Señor Ehrlich, tiene la palabra.

Sr. Ehrlich: Mi nombre Martín Ehrlich. Soy investigador del INIDEP hace más de 25 años. Les agradezco muchísimo que en estos momentos tan duros estemos acá reunidos y nos puedan escuchar. Es importante la integración del INIDEP con la ciudad, porque es lo que lo va a fortalecer. No nos olvidemos que si miramos un catálogo viejo de la ciudad de Mar del Plata, de fines de los años '30 veíamos que en Playa Grande había una confitería realmente destacable –la confitería Normandí-. En los años '60 se empezó a hacer investigación allí, y no paramos hasta el momento actual donde tenemos un hermoso edificio en la escollera Norte, tenemos tres barcos de investigación, se ha inaugurado hace poco una infraestructura nueva de acuarios, pero lo más importante que tenemos es el capital humano, que es el capital de la ciudad. Una cantidad de colegas míos y trabajadores del Instituto vienen trabajando en forma intensiva para estudiar los recursos pesqueros, que son propiedad de todos. El instituto tiene un deber difícil porque tiene que estudiar poblaciones naturales en un área fronteriza como es el mar y que son propiedad de todos, vaya si no es un trabajo difícil. Pero afortunadamente estamos bien preparados, tanto ediliamente como humanamente. Lo que no queremos es perder ese capital, no queremos que quede afuera nadie del Instituto. El Instituto debe fortalecerse. La gente que estamos allí tiene muchos años de formación. Y la otra cuestión importante es que tampoco deseamos una conducción unipersonal y autoritaria. Pero acá quiero aclarar muy bien. Cuando el señor director dijo que él era autoritario porque decía que la gente tenía que cumplir el horario y hacer lo que debía hacer. Por supuesto, pero eso no es autoritario, lo que es autoritario es negarse a cualquier diálogo, negarse a cualquier consenso, y eso lleva a dos graves problemas. En primer lugar un deterioro del material humano, dado que le impide su capacidad de pensar, y a nosotros nos han contratado allí para pensar. Pensar en problemas que demandan soluciones. El otro problema también muy riesgoso, es que despilfarran la plata del ciudadano, es decir, no se puede manejar una institución con ese conjunto de infraestructura humana y material, despilfarrándose los pocos dineros que nos da el pueblo para trabajar. Y en tercer lugar nos lleva a un aislamiento, dado que nosotros nos debemos a las universidades, al CONICET, a otros organismos de asesoramiento, porque no olvidemos que en el INIDEP tiene el Estado, el pueblo, un excelente órgano de asesoramiento. Ese lo debemos cuidar y fortalecer. Por último debemos también destacar que el instituto debe conservar su naturaleza investigativa y neutral, y no sumarse a cuestiones políticas, que lo único que van a hacer es deteriorarlo y defraudar la confianza que nos han dado. Queremos más INIDEP, con más investigación, cada vez de mejor calidad. Y no queremos que este Instituto se desmantele. Es decir, se ha puesto mucho esfuerzo a lo largo de estos años, como para perderlo en forma abrupta. Nada más y muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor Cañete, tiene la palabra.

Sr. Cañete: Mi nombre es Guillermo Cañete. Soy investigador del INIDEP desde hace más de veinte años, y soy el responsable del proyecto “Observadores a bordo y muestreo de desembarque”. Nuevamente quiero reiterar el agradecimiento para poder asistir a esta reunión y expresarnos en momentos tan difíciles, donde estamos viviendo quizás el fin de un ciclo, un ciclo bastante duro para todos, y donde también se abre a una enorme incertidumbre sobre el futuro y una preocupación sobre cómo se van a organizar las cosas. Creo que las crisis que estamos viviendo nos imponen fuertes restricciones. A nadie le puede escapar los problemas presupuestarios del Estado, pero creo que lo más grave y lo que sí espero que haya terminado, es una política de destrucción de los organismos del Estado, que impide que cumplan los objetivos para lo cuales fueron creados. Vemos permanentemente la destrucción de los organismos de salud, de educación y el INIDEP no escapa a esta decisión política de algunas personas de destruirlo, minimizarlo o anular su capacidad de respuestas. Nosotros hemos recibido en nuestra casa por segunda vez a una persona que resumió la suma o trató de sumar el mayor poder político en el sector pesquero, y por lo tanto controló la decisión política y el asesoramiento científico. Esto obviamente es una buena base como para encarar negocios en el corto plazo, pero es una pésima base para poder hacer un desarrollo pesquero sustentable, que es sí el negocio legítimo que va a dar de comer y va a permitir desarrollar actividades y satisfacer las necesidades de la gente. En nuestro caso particular lo que hemos visto que se iba a hacer, la decisión política que se iba a tomar no era buscar soluciones para paliar la crisis, no era buscar formas alternativas de financiamiento, era al contrario, era sumirnos en la dependencia absoluta del tesoro, para así tener la excusa de achicarnos. En nuestro caso la decisión que se había tomado era realizar una purga del personal contratado, específicamente aquellos que más molestaban a la conducción, y anular dos instrumentos fundamentales del Instituto de Investigación Pesquero como son los observadores a bordo y el muestreo de desembarque, que brindan información básica para desarrollar modelos de evaluación y poder tener un asesoramiento científico calificado. Esto, podemos revisar toda la bibliografía internacional y las recomendaciones de la FAO, que son muy firmes en cuanto a que los gobiernos tienen que incentivar y promover la investigación científica, buscar los datos científicos más fidedignos y fundamentalmente buscar formas de obtener información independiente sobre la actividad pesquera, más allá de los intereses que puedan estar en juego en ese momento. Todos ustedes saben, lo han vivido en esta sala, los conflictos que supone la actividad y las decisiones que hay que tomar frecuentemente. El Instituto tiene la capacidad -porque la ha desarrollado- de brindar información independiente, información confiable a las autoridades para que diriman en forma racional, los intereses de distintos sectores. Justamente el problema era que eso era lo que se quería eliminar, por distintos artilugios, por distintas formas, y siempre con discursos subidos al bronce de la plaza San Martín, pero que realmente lo que se veía detrás era una decisión política de operar sobre la capacidad del Instituto para responder las demandas que hacen las autoridades de aplicación en sus distintos estamentos. Nos preocupa seriamente cuál es futuro, tanto de la institución como de todo el personal, lo que sí confiamos plenamente es que el INIDEP está en condiciones por las cosas que ya mencionó Martín, su capacidad personal, fundamentalmente su capital humano, que es el capital más difícil de conseguir. Los elementos se pueden comprar con relativa rapidez pero el capital humano que uno necesita para desarrollar las actividades, es una tarea de mucho tiempo y necesita perfeccionarse continuamente. El INIDEP puede cumplir sus funciones, necesita decisiones políticas que le brinden una financiación razonable. No hay que inventar demasiadas cosas, porque en la bibliografía internacional, en las recomendaciones de FAO, está previsto en los sistemas de recuperación de costos para poder financiar la administración y la investigación pesquera. Esto está desarrollándose en todos los países con pesquerías. En este momento uno de los países que tiene un programa de observadores más grandes, el más grande del mundo, con treinta mil días de navegación, es Namibia. Quizás en Namibia tienen mejores funcionarios que los que

tuvimos nosotros o quizás tuvieron la suerte que los ingleses le dijeran lo que tenían que hacer, pero básicamente nosotros tenemos la capacidad, porque eso está funcionando. Necesitamos sí apoyo, necesitamos colaboración, necesitamos comprensión, pero tenemos la capacidad de desarrollarlo, y el INIDEP lo que necesita es su capital humano, necesita del personal contratado, del personal de planta permanente, necesita de los administrativos, los científicos, los técnicos, el personal embarcado, necesitamos trabajar juntos y que las decisiones reflejen la voluntad de trabajar. Nos enfrentamos posiblemente a un período de acefalía, y no tengan dudas que el INIDEP va a seguir cumpliendo sus funciones, porque sabemos lo que tenemos que hacer. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Gracias. Señor Gabriel Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco: Buenos días a todos. Mi nombre es Gabriel Blanco, soy licenciado en biología. Trabajo en el INIDEP hace aproximadamente siete años como contratado –todo ese tiempo-. Mi exposición se basa fundamentalmente en nosotros los 42 contratados, que con el apoyo de todo el resto de nuestros compañeros de planta permanente estamos hoy aquí. Quiero explicarles quiénes somos estos 42 contratados. Casi el 80% de estas 42 personas, desempeñan funciones científicas en el Instituto, un gran porcentaje de ellos, prácticamente el 60% son universitarios, licenciados y doctores, mucho de este personal contratado también desempeña tareas administrativas, que son las que evidentemente cierran el ciclo de la investigación. Pero fundamentalmente lo que quiero recalcar es qué lleva a una persona, qué llevó a Gabriel Blanco por ejemplo a acercarse a un instituto como el INIDEP o a estudiar una carrera como es la biología marina o la biología pesquera. Evidentemente ninguno de nosotros seguimos esta carrera con ansias de poder económico o de poder político. Hay una gran componente, muy importante que es la vocación. Desgraciadamente si nosotros dejamos de trabajar en el INIDEP no tenemos una inserción social cabal que nos pueda permitir desarrollar nuestra carrera, desarrollar nuestra vocación. Cuando yo estudiaba en La Plata, por allá por los '80, una profesora me dijo que no había elegido una carrera, había elegido una forma de vida, y es eso lo que tenemos los 42 contratados del INIDEP más toda la gente de planta permanente, una forma de vida. Nada más.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Gracias. Señora Dato, tiene la palabra.

Sra. Dato: Buenos días. Mi nombre es Claudia Dato. Yo formo parte del INIDEP hace 25 años. Allí entré cuando estaba estudiando en la universidad. Después dejé de estudiar pero mi fundamental formación y la capacitación que tengo para desarrollar mis tareas, me las dio el Instituto y su personal. Después de 25 años yo me encuentro en esa misma situación, o sea, viene gente nueva y nosotros estamos formando las nuevas generaciones de personal del INIDEP. Esa formación lleva años, y es constante. Estamos permanentemente capacitándonos para poder desarrollar lo que el INIDEP necesita, eso no se aprende de un día para otro, de ninguna manera la formación que se le da a una persona dentro del Instituto es una cosa de días o de meses, y en ese sentido es que yo siempre me he encontrado en el conflicto de pensar que cuando el Estado vive diciendo –y sobre todo en este último año, cuando se pudo de moda al déficit cero- que hay que optimizar los recursos del Estado, históricamente como en muchos otros lados, en el instituto se ve que al personal de alguna manera se lo considera descartable depende de la línea política que esté de turno y por lo tanto toda esa gente formada puede terminan en la calle como ha terminado en otras oportunidades también bajo la gestión del mismo director que tenemos ahora. Entonces yo me pregunto dónde está la verdadera idea de lo que es racionalizar los recursos del Estado. Acá hay que pensar que cualquier persona formada en el INIDEP por sus propios compañeros de mayor antigüedad y con mayor capacidad, se le está pagando un sueldo al señor que está contratado, que está aprendiendo a cumplir una función, y se le está pagando un sueldo a la persona que le está enseñando. Todo ese tiempo y ese dinero –que es lo único que le interesa al Estado últimamente- se pierde absolutamente cuando ese individuo se considera descartable, porque esa función, y eso es lo que quisiera recalcar, estas 42 personas no son ñoquis como las definió el señor Director cuando dijo a un medio de prensa, que se publicó hace cosa de un mes y monedas. Dijo que esas 42 personas en su gran mayoría formaban parte del plantel administrativo, que realizaban tareas secundarias y que además si esas 42 personas desaparecían del Instituto, el Instituto seguía exactamente igual cumpliendo su función, por lo tanto para mí forma de ver definió a 42 ñoquis. Y de acuerdo a lo que ya han comentado las otras personas del Instituto que han hablado, hay proyectos enteros que se caen sin esos 42 individuos, que no son ñoquis, porque justamente ñoqui es el individuo que si está o no está, da lo mismo. Aquí la función que cumple cada uno de los contratados, sigue en el tiempo, no es un cargo que termina como si fuera un carpintero al que se le encargó un mueble, terminó el mueble y se tiene que ir porque razonablemente terminó su trabajo. Aquí las necesidades de esas personas van a seguir existiendo, y de hecho van a seguir existiendo tanto que hay proyectos completos que se caen, hay grupos de trabajo que se caen y que de hecho van a fisurar notoriamente los productos finales que tiene el INIDEP como asesoramiento al gobierno. Insisto, la formación de esta gente no es casual, no es momentánea, lleva mucho tiempo, y la pérdida de dinero y energía en este sentido es fundamental, y fundamentalmente quiero que todo el mundo entienda que no hay 42 ñoquis, hay 42 personas que se han formado, algunas desde hace 15 años atrás, otras desde 20, otras desde hace 2 años, no importa el tiempo, están cumpliendo una función que en el Instituto sigue existiendo, y cuando ese tipo se vaya el hueco que queda no se puede reemplazar con otros, o sea, no hay manera de que esa continuidad en el producto final tenga la misma calidad. En este sentido creo que también es importante pensar que el trabajo en el INIDEP es tan específico, inclusive para un biólogo es tan específico, que cuando esa persona, a la cual se le puso el dinero y la energía para formarlo, sale del INIDEP porque se queda sin trabajo, todo lo que aprendió no le sirve para nada, porque el único lugar donde puede desarrollar esa tarea es en el INIDEP, ni siquiera en otra institución de investigación, porque lo que hace es absolutamente específico, para esto se lo ha formado tanto dentro de la institución como a bordo de los buques en las campañas de investigación, como en los muestreos, en cualquiera de las áreas donde ese individuo tenga que formar parte del equipo de trabajo. Y para terminar, quisiera también hacer hincapié en que no es solo el plantel científico, el instituto está formado por el plantel científico técnico, por la gente de administración, por

la gente de los barcos y desde el portero hasta el señor director –como dije en una oportunidad- si quisiera formar parte del gran equipo que es el INIDEP. Sin toda esa gente el INIDEP no puede funcionar como debe, si la tripulación de los barcos no está en toda su capacitación y en el número necesario, nosotros los científicos no podemos hacer nada en las campañas de investigación. Si la gente de administración no prepara la logística para que el Instituto funcione, los investigadores tampoco tienen sentido de estar. Entonces cuando se habla de “el grupo sustantivo” de la institución, sí en algún sentido es el grupo científico, pero de ninguna manera se puede obviar el resto del personal porque sin ellos nosotros no podemos hacer absolutamente nada. Para terminar quería pedirles hacer una Comunicación, que charlamos entre todo el personal del Instituto, y es solicitarles que en forma urgente, si ustedes fueran tan amables de exigir, pedir a los legisladores nacionales y provinciales, que le exijan al representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, un informe sobre cómo funciona el Instituto y cuál es el futuro de esta institución, bueno, ahora en función de todo lo que ha pasado en este último día, creo que más todavía. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Señor Pintos, tiene la palabra.

Sr. Pintos: Buenos días. Mi nombre es Julio César Pintos. Soy delegado del sector embarcado. Reiterar todo lo que dijeron mis compañeros anteriormente, me parece redundante. Agradecerles el compromiso de ustedes, demostrado por esta presencia aquí, que ya han asumido para otras oportunidades. Sintéticamente lo siguiente. El INIDEP en el año '99 tuvo \$12.700.000.= de Presupuesto. En el año 2000 \$11.400.000.=. En el año 2001 \$9.800.000.=, y presupuestariamente estaba estipulado, sacarnos un 30% más de ese Presupuesto. La planta permanente era de 64 trabajadores, que era insuficiente, hoy somos 46, y por sobre toda las cosas, y es lo que tiene que quedar más claro, el tema de los trabajadores contratados, si lo miramos bajo la mirada del eficientismo económico es un aspecto, si lo miramos bajo la faz social, detrás de cada trabajador hay un sueño y hay un proyecto de vida. Para finalizar, el alejamiento de este tirano que hemos tenido que soportar en dos oportunidades, es central, más allá del funcionario de turno, están los que hacemos cotidianamente al organismo en todos sus ámbitos. Muchísimas gracias por todo su apoyo.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Antes de darle la palabra a los señores concejales, les digo que las intervenciones de ustedes van a ser desgrabadas, el Concejo Deliberante les va a remitir copias que seguramente les servirán para difundir en otros ámbitos las opiniones que han vertido acá. Concejál Páez, tiene la palabra.

Sr. Páez: Señor Presidente hace pocos días trabajadores y concejales coincidíamos en este recinto preocupados por la inminente no contratación de 43 trabajadores en el INIDEP, trabajadores dedicados en su mayoría a la investigación. Hoy nos reencontramos en esta sesión pública especial para abordar la problemática que atraviesa el Instituto y sus trabajadores. Sesión convocada a instancias del interés de este Concejo por los problemas de la ciudad. La crisis que está atravesando hoy el INIDEP, se desprende del mal manejo político por parte de los responsables del Instituto; la irresponsabilidad de los distintos personajes que tuvieron en sus manos la tarea de conducir esta institución, y de disponer políticas activas en lo que al sector pesquero se refiere, se ve hoy reflejada en un mal funcionamiento de dicho Instituto, impidiendo el normal desenvolvimiento del asesoramiento y de la investigación que debe llevar adelante el INIDEP, a los fines de una adecuada política de estudio y conservación de recursos pesqueros. Señor Presidente el problema se magnifica, ya que la actual situación social que vive nuestro país, y nuestra ciudad en particular, no resiste la adopción de medidas de este tenor, ya que no solo se deja a trabajadores que resultan ajenos a las decisiones equivocadas de los funcionarios de turno en la calle, sino que también se deja de lado la investigación y el estudio, postergando aún más a un sector tan importante como la pesca. Todos los sectores representativos de nuestra ciudad debemos aunar esfuerzos para encontrar las alternativas que nos permitan salir de este estancamiento que hoy sufrimos, no es descuidando la investigación y el estudio que lograremos construir una ciudad y un país mejor. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Gracias, concejál. Tiene la palabra el concejál Rosso.

Sr. Rosso: Cuando hace dos días en la reunión de bloque se definió que fuera el expositor en esta sesión especial donde se iba a tratar el tema de los contratados del INIDEP, me vinieron a la cabeza algunos temas que, a raíz de lo que pasó ayer en nuestro país y de lo que nuestra ciudad no es ajena, me hicieron cambiar un poco las perspectivas y el discurso que pensaba decir. Pensaba analizar lo que es la historia de los institutos anteriores al INIDEP en el desarrollo de la ciudad de Mar del Plata. Aquí se habló de la creación del INIDEP y la ocupación de lo que era el viejo edificio de Playa Grande: la Dirección de Biología Marina. Anteriormente había habido un instituto en Punta Mogotes –Observación Marítima- que sirvió para el desarrollo de la zona; estamos hablando de principios de siglo cuando todavía no existía el puerto y el faro estaba en un punto muy alejado de la ciudad. También pensaba hablar de la importancia que tuvieron en un momento histórico la creación de institutos como el INIDEP, que es “primo” de lo que fue el INTA y el INTI. En un momento histórico, nuestro país se planteó algo que -demás está decirlo a los que son investigadores pero que es bueno recordar- significa que para ser un país desarrollado también se necesitaba manejar tecnología y conocimiento. Ahí se eficientizó el gasto creando institutos de investigación. Se determinó que la Argentina también debía tener conocimiento intelectual, que es mucho más importante desde el punto de vista económico futuro de lo que significa por ahí ahorrar partidas. Pero claro, eran otras políticas económicas, otros países, y en momentos en que la Argentina no produce nada no tienen sentido ni el INTA, ni el INTI ni el INIDEP. No es casual que desaparezca uno sino que justamente lo

que está previsto es que desaparezcan todos estos institutos. Acuérdense que en función de eso se crean, en la misma época, las escuelas de enseñanza técnica, que iban enlazadas desde la educación secundaria con lo que significaban los institutos como el INTA, el INTI y el INIDEP. La idea era que Argentina tuviera tecnología propia. Pero lo que pasó ayer me hizo reflexionar sobre otras cosas. Es importante recordar que en estos extraños y sinuosos caminos que tiene la Argentina la primera ley nacional que fue dictada por Martín Rodríguez como gobernador de Buenos Aires el 22 de octubre de 1821 era una ley proteccionista con respecto a la pesca; ustedes que son investigadores sabrán bien que en aquella época era fundamentalmente la caza de ballenas y focas, por lo cual aquellos barcos extranjeros debían pagar un canon por la caza de ballenas y focas y quedaban eximidos de esta tasa los barcos nacionales con tripulación propia. Pareciera una ley dictada en estos días pero es la primera ley de pesca, dictada en 1821. Pero me parecía que no iba a ser fiel reflejo de lo que está pasando en estos días y que lo de ustedes no escapa a esta realidad y mientras veía la gente en la calle ayer recordaba la Mar del Plata donde nací y me crié, que era otra Mar del Plata. Era una Mar del Plata de pleno empleo y que tenía como pilares tres o cuatro industrias básicas. Una era la industria del tejido, fundamentalmente del tejido de punto; recordemos la avenida Juan B. Justo y que cada garage se había transformado con las máquinas Knitaxx en una pequeña y mediana empresa. Otra era la industria alimenticia, fundamentalmente la industria alfajera; en 1974 había 12 fábricas de alfajores en Mar del Plata, actualmente queda una y ni siquiera es marplatense porque pertenece a capitales nacionales y extranjeros luego de ser vendida por su propietario original. Otro pilar era la industria de la construcción, que fue uno de los grandes booms que marcaron la Mar del Plata de los años '50 y '60. El pilar más importante, que en un momento dio empleo a 60.000 personas en tareas directamente vinculadas a la actividad, era la pesca. A mediados de la década del '70 era tal el empleo que daba que las fábricas procesadoras de pescado se trasladaban a Balcarce en búsqueda de mano de obra para producir fileteado. Cada garage de la zona del Puerto podría no cumplir las normas del SENASA pero era un lugar donde trabajaban varias personas. Mar del Plata representaba el 82% de la captura pesquera de esos años. Bastaba ver la calle 12 de Octubre o la banquina de pescadores a la madrugada y compararla con la situación de ruina en que se encuentra hoy. Los locales famosos del Puerto (Schiffini, las tiendas, los cafés Doria, Nautilus, etc) están todos cerrados; el cine Normandy ya no existe hace varios años como centro cultural del Puerto. Esa era la realidad en la cual me crié, esa es la realidad que vi de chico y que ya no existe más. No fue casual la desaparición de ese modelo de pleno empleo. Pasaron cosas en la ciudad, hubo políticas económicas que privilegiaron la destrucción de algunos sectores de la producción y –bien lo saben ustedes- la pesca se convirtió en la moneda de cambio a partir de 1990, cuando Cavallo fue canceller, con respecto a la política exterior argentina. Posteriormente vinieron los acuerdos con la Comunidad y todos los que ustedes saben. Esa fue una de las causas por la que empieza a desaparecer esta Mar del Plata que conocí. Creo que este es un punto donde las cosas se pueden modificar, ustedes en la lucha de todos los días ayudan a eso, se ha dicho basta a algunas situaciones y la lucha del INIDEP sirve para eso. El tema de la pesca ha demostrado que es un pilar indispensable para superar la acuciante realidad del índice de desocupación más grande del país conjuntamente con Rosario. Está en manos de ustedes, en manos nuestras tratar de empezar a modificar la realidad. Desde ya les agradecemos que se movilicen y que nos hagan tomar conciencia a todos de la desaparición de los últimos sectores que quedaban en la pesca, como la investigación pesquera, en este caso en el INIDEP. Gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Romanín, tiene la palabra.

Sr. Romanín: Señor Presidente, en honor a los compañeros del INIDEP que con su presencia nos fortifican vamos a tratar de ser breves. Sabemos la situación por la que está pasando nuestro país, hace pocos menos de diez días tuvimos una reunión tratando la situación del INIDEP tanto en la sede como en el recinto, de manera que nuestra opinión sobre lo que es el INIDEP está plasmada en este Concejo Deliberante y nuestra adhesión incondicional a la lucha que llevan los 43 trabajadores del INIDEP para evitar su desguace tiene, de parte nuestra, sólidos, valiosos y confirmados fundamentos. Hoy es un día agri dulce, todos estamos preocupados, perplejos con los que vimos ayer pero también muchos argentinos contentos porque ayer se echó al principal canalla de la crisis que hoy están pasando los 43 trabajadores del INIDEP.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. Romanín: Y hoy, consecuentes con lo que pedimos la semana pasada, vamos a reafirmar -como nos comprometimos cuando fuimos al INIDEP- el pedido de renuncia de este señor Georgiadis declarándolo no solamente una persona inepta, incapaz y de alguna manera comprometida con intereses non sanctos sino que vamos a pedir que este Concejo Deliberante lo declare persona no grata para los marplatenses. Nada más.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal García Conde.

Sr. García Conde: Señor Presidente, brevemente y sumando a todo lo dicho por el concejal Romanín, quería hacer una reflexión muy cortita. Nosotros invertimos para que él estudie Biología, para que él esté siete años en el INIDEP, para que Claudia trabaje 25 años, para que todos ustedes hagan lo que tan bien hicieron y estuvieron a la altura de las circunstancias. Y todos ustedes nos pagan a nosotros para que defendamos sus derechos y esperamos y queremos estar a la altura de las circunstancias. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Petrillo.

Sr. Petrillo: Gracias, señor Presidente. En la misma línea de quienes me precedieron en el uso de la palabra, quizás desde una óptica que puede resultar complementaria. Hago esta reflexión, este aporte, en un momento difícil, que aspiro como argentino -más allá de las posiciones políticas individuales- esté marcando en el país un punto de inflexión en el cual no pasa por un cambio de personas sino por el cambio de modelos. Las palabras que deseo expresar las podríamos sintetizar en un reclamo a la clase dirigente de nuestro país a fin de que comprenda, comprendamos que la ciencia y la tecnología son un factor de desarrollo y su inversión resulta estratégica, para lo cual no hay nada nuevo que inventar, sino simplemente ver el camino que han recorrido exitosamente los países que hoy están en la primer línea. Como documentos básicos podríamos mencionar y considerar los elaborados por la Unión Europea, tal el famoso libro blanco sobre "crecimiento, competitividad y empleo", coordinado por Jacques Delors, como también el "libro verde de la innovación". Como también recordar las recomendaciones de figuras prominentes, tal el caso del ex ministro francés de educación, Alain Savary, que hace ya tiempo nos indicara que "que el país que no invierte en educación, en ciencia y tecnología, que reserva a una élite restringida el saber y la cultura está destinado al suicidio". Cuando digo esto lo hago con la intención de dar una vuelta más de tuerca, que va más allá de lo que hoy estamos reclamando. Es decir, sin lugar a dudas nuestro apoyo, nuestro respaldo a los amigos del INIDEP y nuestro rechazo al intento de despedir a 43 investigadores, no solo por lo que significa desde el punto de vista social sino también por lo que significa para el país el esfuerzo en la formación de recursos humanos altamente calificados. Digo esto en el marco de la pobre inversión que hoy hace nuestro país en ciencia y tecnología y es por demás preocupante: no llegamos al 0,5% del Producto Bruto Interno (PBI) cuando los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en valor promedio superan el 1,5% de los PBI que ellos manejan y que son ampliamente superiores al nuestro. Este dato es por demás preocupante. En América Latina, detrás de Argentina quedan muy pocos países. ¿Qué vamos a hablar de inversión estratégica en la Argentina tanto en educación superior y ciencia y tecnología si detrás nuestro está solamente Haití? Si nosotros como clase dirigente política no comprendemos que debemos desarrollar en nuestro país ciencia básica, la tecnología va a ser importada, exógena, y no tenemos futuro, señor Presidente. De la misma manera si no tenemos un efecto multiplicador sobre la ciencia básica desarrollada, transfiriéndola al sector productivo. En síntesis, si no tenemos política científica-tecnológica, como también política industrial, el país no tiene futuro. No podemos invertir -entendiéndola como inversión estratégica- menos del 1% de nuestro PBI en educación superior, tampoco menos del 1% de nuestro PBI en ciencia y en tecnología. El camino a recorrer es modificar e incrementar de inmediato los actuales porcentuales que, insisto, no pueden ser inferiores a nuestro 1% de nuestro PBI, señor Presidente. Para concluir, nuestro total apoyo a los reclamos de nuestros amigos del INIDEP, como lo hemos hecho con el INE y el INAREPS (ex Cerenil) y nuestro compromiso, el del Concejo Deliberante en pleno poniéndose a la par, al frente del reclamo que sin duda es un nuevo reclamo de la sociedad. Gracias, Presidente.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Una aclaración a los señores concejales. Ciertamente se había acordado que había una intervención por bloque, fui dando el uso de la palabra en el orden que lo habían solicitado, pensé que el concejal Petrillo pedía la palabra para alguna aclaración. Por lo cual me disculpo con el concejal Salas, de quien entendí que se reservaba para intervenir al final de la lista de oradores. Pido disculpas, ha sido un error involuntario, si es que se ha cometido. Concejal Cordeu, tiene la palabra.

Sr. Cordeu: Señor Presidente, no tuvimos la oportunidad el 6 de diciembre por no formar parte de este Concejo de expresar el malestar y repudio por la no contratación de los 43 agentes del INIDEP. Hoy lo ratificamos y queremos ser parte de este repudio. No somos ajenos al problema, sabemos la importancia de investigación del INIDEP, del capital humano que tienen y de las circunstancias que hacen en este momento a su desaparición al quitarle personal humano y científico. Quiero expresar la adhesión de nuestro bloque, complacernos por esta reunión que consideramos que, pese a las circunstancias que se viven en el país y la ciudad va a tener la trascendencia necesaria para movilizar a toda la ciudadanía en la propuesta de defensa de este instituto. Hago nuestras las palabras de los concejales y de los miembros del INIDEP que han intervenido en esta sesión y creo que de aquí en más debemos sacar -para conocimiento de la ciudad, para que apoye al INIDEP en la lucha que está llevando a cabo- la opinión del Concejo Deliberante en concordancia con las necesidades de este instituto.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Salas, tiene la palabra.

Sr. Salas: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve, creo que todo lo que pensamos se ha volcado en el día de hoy en esta sesión pero me gustaría remarcar dos o tres puntos. Uno de los expositores del INIDEP dijo que si desguazamos el INIDEP seguramente vamos a poder hacer negocios a corto plazo pero no vamos a poder defender una pesca sustentable. Esto es lo que nosotros pensamos, que el INIDEP es un instituto de investigación que necesitamos defender con todas nuestras fuerzas y que cuando hablan de negocios a corto plazo no podemos olvidar que tanto el señor Georgiadis como la Secretaría de Pesca defendían el supuesto acuerdo de la pesca del calamar con los japoneses con un canon irrisorio con el argumento de que el calamar tiene una reproducción anual. Creo que no tenemos que explicar lo lamentable de este tipo de acuerdo, que fue repudiado por el conjunto de esta Concejo Deliberante, y decir que cuando defendemos al INIDEP no sólo estamos defendiendo un edificio que es orgullo de los marplatenses sino que estamos fundamentalmente defendiendo los recursos humanos. Y cuando defendemos estos 43 contratados no estamos defendiendo un empleo sino que estamos defendiendo un trabajo, una tarea, que es lo único que dignifica el hombre. Tal como dijo el concejal Romanín, estamos absolutamente convencidos que así como ayer renunció Cavallo empujado por la gente que salió a la calle también tenemos que empujarlo al señor Georgiadis para que renuncie en el día de hoy.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. Salas: Por eso, señor Presidente, más allá de esta renuncia que descontamos, vamos a seguir defendiendo a este instituto con todas nuestras fuerzas porque creemos que lo máspreciado que tenemos son los recursos humanos y lo vamos a defender porque sabemos que la tarea que cumplen es para defender nuestro mar y sus riquezas. Cuando hemos dejado de lado las investigaciones del INIDEP, así nos fue; terminamos en una crisis donde toda la ciudad se movilizó hasta la Capital Federal. Nosotros vamos a defender con todas nuestras fuerzas este instituto que es orgullo de los marplatenses fundamentalmente por los recursos humanos que tiene. Nada más, señor Presidente.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: No quedan más temas en tratamiento en esta sesión pero debo hacer dos aclaraciones. Ha habido una suerte de moción del concejal Romanín que no se puede votar si no es a través de un proyecto de declarar persona no grata al señor Georgiadis. No existe eso en el Reglamento Interno, razón por la cual no podemos someterlo a votación, como el pedido de renuncia que han planteado todos los bloques. Entiendo que se ingresará el proyecto correspondiente y se formalizará de esta manera. Concejal Romanín.

Sr. Romanín: Efectivamente sin un proyecto concreto no se puede formalizar hoy la declaración de persona no grata. Lo que está en la mente de algunos concejales es pedir un cuarto intermedio, instrumentar eso y sacar hoy en una votación entiendo unánime el pedido de declaración de persona no grata del señor Georgiadis.

Sr. Presidente: Concejal Irigoín.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, entiendo que la redacción no es muy compleja, para declarar a una persona no grata no necesitamos agregarle fundamentos por lo que se ha dicho. Por lo tanto pediría que por Secretaría se redactara el proyecto de Ordenanza y lo votáramos ahora mismo.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Sugiero que algunos de los concejales haga uso de la palabra y dicte al señor Secretario el texto para que seamos eficaces y prolijos a la vez. Concejal Romanín.

Sr. Romanín: “Artículo 1º: Se declara persona no grata de la ciudad de Mar del Plata al señor Fernando Georgiadis. Artículo 2º: De forma”.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Katz.

Sr. Katz: Señor Presidente, voy a proponer que en un artículo 2º se comunique esta declaración de persona no grata a las cámaras legislativas de orden provincial y nacional y al Poder Ejecutivo Nacional.

-Aplausos de los presentes.

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- 4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO PERSONA NO GRATA DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA AL SR. FERNANDO GEORGIADIS (expte. 2122-V-01)

Sr. Presidente: Señores concejales, corresponde incorporar al Orden del Día el expediente de referencia, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado. Lo votamos en general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

-Aplausos de los presentes.

- 5 -

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Corresponde asimismo votar el levantamiento del estado en Comisión del Cuerpo: aprobado. Ahora sí, votamos el presente proyecto de Resolución como despacho de Comisión. En general sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado. Artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 11:25

Marcelo Artime
Secretario

Gustavo Pulti
Presidente

A P E N D I C E

Disposición Sancionada

R-1616: Proyecto de Resolución: Declarando persona no grata de la ciudad de Mar del Plata al señor Fernando Georgiadis (sumario 4)

INSERCIÓN**RESOLUCIONES**

-Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 20 de diciembre de 2001**NÚMERO DE REGISTRO:** R-1616**EXPEDIENTE N°** : 2122**LETRA** V**AÑO** 2001**RESOLUCION**

Artículo 1° .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara persona no grata al señor Fernando Georgeadis, Director del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.

Artículo 2° .- Remitir copia de la presente a las Honorables Cámaras Legislativas Nacionales y Provinciales y al Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 3° .- Comunicar, etc.-